

Cada uno de los Ayuntamientos integrados en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1982 y Adicional, con obras a financiar, en parte, con la operación de crédito a que se hace referencia, se subrogarán en las obligaciones de esta Diputación Provincial, frente al Banco de Crédito Local de España por la parte que de ese préstamo global hayan aceptado, según se expresa en los acuerdos antes citados.

Por su parte la Diputación Provincial responderá frente al Banco de Crédito Local de España por el importe total de préstamo y subsidiariamente con los Ayuntamientos interesados por la parte que afecte al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982 y Adicional.

Antes de pasar a examen del clausulado del contrato, fue leído el informe favorable del señor Interventor General, según dispone el número 3 del artículo 168 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre, por lo que se refiere al convenio adicional de Tesorería que se menciona en la cláusula décima, así como los informes de los señores Secretario e Interventor de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Financiación y ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a Ventas con Peña Aguilera.—Se dió cuenta del siguiente acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de junio actual.

«Se dio cuenta de un escrito del Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera en el que pide a esta Diputación Provincial se acometan por la misma las obras de abastecimiento de agua potable lo más urgentemente posible, así como un informe del señor Ingeniero de la Unidad de Planes Provinciales, en el que se manifiesta que la realización de las obras de este proyecto está plenamente justificada, por cuanto que Ventas con Peña Aguilera, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de los últimos años, se encuentra en permanente situación de alerta roja. Este proyecto ha sido elegido como la mejor solución desde el punto de vista técnico-económico, frente a otros dos que habían sido presentados, consistentes el primero, en un abastecimiento desde el arroyo de Los Milagros y el segundo, en la ejecución de un pequeño embalse. La necesidad de ejecución de dichas obras

ya había sido asumida por la Diputación Provincial, al incluir el abastecimiento a Ventas con Peña Aguilera en su primera fase en el plan de 1982, por un importe de 5.000.000 de pesetas. Habida cuenta de la urgencia de estas obras y en el caso de que esta Corporación decida asumir su ejecución, se propone el sistema de adjudicación directa, al amparo del Real Decreto 2.899 de 1981, de 4 de diciembre, por el que se complementa el Real Decreto Ley 18 de 1981, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la sequía. El proyecto a que se refiere este informe asciende a la cantidad de 20.824.147 pesetas y consiste en la ejecución de las obras necesarias

para la conexión e incorporación de dicho Municipio a la Mancomunidad de Menasalbas, abasteciéndose de esta manera desde el embalse de El Torcón. Los señores reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerdan informe previamente el señor Interventor de Fondos y pase al orden del día reflejado en el punto anterior del próximo Pleno Extraordinario.

Sobre el particular hace uso de la palabra el señor Manzanares Martín, para explicar con mayor amplitud la propuesta que se formula.

Los reunidos, en votación ordinaria y por unanimidad, acordaron aprobar la financiación de estas obras en la forma en que aparece dictaminada por el señor Interventor de Fondos.

Sesión del 26 de junio de 1982

Debate sobre la adquisición de un equipo de proceso de datos

En la sesión plenaria de la Corporación celebrada bajo la presidencia del señor Payo Subiza el 26 de junio de 1982, después de un amplio debate, por mayoría de votos, quedó declarado válido el acto licitatorio, adjudicándose definitivamente el concurso para la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos y sistemas de tratamiento de la información a la empresa Nisdorf Computer, S. A., en la cantidad de 23.408.781 pesetas, precio en el que se considera incluido el Harward y el Software.

Se aprobaron las bases y programa redactados por el Negociado de Personal para cubrir, mediante oposición libre, plazas del Subgrupo de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Se informó favorablemente el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del Municipio de Herrerueta de Oropeza y elevarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos de su aprobación definitiva.

Sesión del 5 de julio de 1982

Treinta millones de pesetas para nuevas Bibliotecas y Centros Culturales en la Provincia

Bajo la presidencia accidental de don Alfredo Ramos Gómez de Olmedo, Vicepresidente de la Corporación, celebró sesión plenaria la Diputación de Toledo el día 5 de julio de 1982. Los acuerdos más destacados fueron los siguientes:

Dada cuenta del expediente del con-

curso-subasta para la contratación de las obras de enlace de diversos caminos vecinales en las localidades de: Orgaz, Arisgotas, El Toboso, Noblejas, Escalonilla, Ventas de Retamosa, Albarreal de Tajo, Cabañas de Yepes, San Martín de Pusa y Domingo Pérez, con un presupuesto de 42.473.011 pesetas,